

que es su pedagogía y lo fundamental e incomparable que es su función en el plan social. Finalmente aquí aprendemos también la lección del trabajo». (De las alocuciones de Pablo VI).

Llamado

Los Obispos queremos aprovechar el Año Internacional de la Familia, que se inicia en 1994, para establecer unas líneas pastorales que puedan rescatar el valor de la familia como sacramento del Dios Trinitario, como comunidad que forma comunidades, como semilla de valores.

Exhortamos a todos a que den su aporte para que la familia pueda ser la fuente de donde renazca la esperanza de respuestas a la crisis que padece nuestro pueblo. Nos proponemos por lo tanto intensificar la formación de agentes para la Pastoral Familiar, capaces de promover programas en las distintas Áreas: paternidad y maternidad responsables, defensa de la vida, educación para el amor y la sexualidad, preparación de los jóvenes y novios al matrimonio y orientación familiar. De manera especial, además, queremos redoblar nuestros esfuerzos para promover programas que, en coordinación con instancias gubernamentales, no gubernamentales y eclesiales, logren dar un aporte significativo a la solución de la problemática, cada día más grave y dramática, de familias en situación de pobreza

crítica.

Para finalizar, queremos dirigirnos muy especialmente, a todas las familias del país, completas e incompletas las cuales son un reflejo, aquí en el mundo, en diversos grados de la familia perfecta, Padre, Hijo y Espíritu, para que, con motivo de la celebración del Año Internacional de la Familia, cada una, de acuerdo a sus posibilidades, se acerque a dicho modelo.

Rogamos a Dios Trinidad y a la Sagrada Familia, que bendigan todo el trabajo que se está realizando en beneficio de la familia venezolana.

Caracas, 11 de Julio de 1993

Firman los Obispos de la Comisión de Familia y Defensa de la Vida

Mons. Alfredo Rodríguez
Arzobispo de Cumaná

Mons. Marco Tulio Ramírez Roa
Obispo de San Cristóbal

Mons. Joaquín Morón
Obispo de Valle de la Pascua

AL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL

Declaración del Episcopado venezolano

1. En el venidero mes de diciembre, el pueblo venezolano acudirá a los centros de votación para elegir al próximo Presidente de la República y a los miembros del Poder Legislativo nacional y estatal. Estas elecciones revisten, en la delicada coyuntura histórica que vive el país, una importancia decisiva para la consolidación del régimen constitucional vigente. La convivencia democrática del pueblo de Venezuela debe salir fortalecida en los comicios, de los cuales se espera que expresen la firme voluntad de cambio así como el compromiso de todos los ciudadanos, electores y elegidos, de enrumbar al país hacia una mayor estabilidad política y social.

2. Como en otras ocasiones, los Obispos de Venezuela invitamos al pueblo a votar en las próximas elecciones de diciembre. El voto es un derecho y un deber de conciencia social, ciudadana y cristiana; así como una forma particular de ejercer la participación. El voto ha de ser una decisión personal y libre de todos y cada uno; la abstención sería una omisión que no ayudaría a aportar soluciones a los problemas del país. Es necesario que las autoridades competentes velen para que el proceso electoral sea transparente y se respete escrupulosamente la voluntad de cada uno de los electores. En la conciencia del pueblo debe estar muy claro que el fraude en los conteos de los resultados electorales es una grave ofensa al libre ejercicio de los derechos de los venezolanos. Exhortamos a los electores a participar con actitud vigilante en los actos de conteo y registro de votos para darle mayores garantías a su legalidad. Tiene que existir en todos los actores de la contienda electoral la firme voluntad de respetar sus resultados.

3. Desde nuestra función de servicio pastoral, los Obispos de Venezuela pedimos a los partidos y a sus candidatos que afronten los temas y problemas que preocupan a los venezolanos como el creciente empobrecimiento de amplios sectores de la población, el deterioro de la calidad de vida y de los servicios públicos, la inseguridad, el narcotráfico, la corrupción, la descentralización, la reforma del Estado, la participación ciudadana, la reforma educativa... Recordamos a todos que el criterio funda-

mental que debe estar presente en esas propuestas se halla en la ética, la honestidad y la solidaridad, sin olvidar que el centro de interés tiene que ser la dignidad personal de los hombres y mujeres de Venezuela.

4. La campaña electoral debe ser de altura. No es hora de ofrecimientos demagógicos incumplibles, ni tampoco es tiempo para ofensas, difamaciones ni insultos personales. Además, no puede convertirse en una dolorosa bofetada al pueblo venezolano, cada día más depauperado, con gastos dispendiosos y millonarios de publicidad y propaganda. El financiamiento de las campañas debe excluir cualquier compromiso con grupos que quieran condicionarlos a futuras prebendas; de igual manera ha de evitarse caer en el peligro de recibir fondos provenientes del narcotráfico en cualquiera de sus manifestaciones. El país espera de los partidos y de los diversos candidatos mensajes y propuestas concretas que den respuestas a las necesidades de la gente. Mucho daño han hecho esas promesas electorales que se formularon sólo para captar votos y luego, no se cumplieron. Se requiere que, partiendo de un serio análisis de la crisis que atraviesa el país, se propongan soluciones a los graves problemas que vive la nación y se programen acciones que posibiliten profundizar en una democracia más participativa.

5. Por último, la responsabilidad de los electores no se puede agotar en el acto comicial: los ciudadanos, con los mecanismos que permita la ley y la propia creatividad a través de diversas instancias (por ejemplo, partidos, asociaciones de vecinos), entre otras cosas, deben realizar un efectivo control del cumplimiento de las promesas y obligaciones contraídas por parte de los elegidos.

6. Invocamos para todos la protección de Nuestra Señora de Coromoto y la bendición de Dios, Padre de la vida, la Paz y la Justicia, para que el próximo acto comicial sea un aporte esperanzador de todos en el fortalecimiento de la democracia venezolana.

Firman los Arzobispos y Obispos de Venezuela.
Caracas, 09 de julio de 1993